



▶ La pastoral litúrgica en España

A los veinte años de la *Sacrosanctum Concilium*

▶ XXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española

ÍNDICE

1. Razones para un balance
2. La reforma litúrgica
3. La acogida de la reforma litúrgica entre nosotros
4. Aspectos positivos de la reforma
5. Aspectos negativos en la ejecución
6. Factores que influyen en esta situación
7. Objetivos y perspectivas de futuro
8. Formación litúrgica de los pastores y de las comunidades
9. Fidelidad a los aspectos normativos de la liturgia
10. Potenciación de los organismos al servicio de la pastoral litúrgica

1. RAZONES PARA UN BALANCE

El día 4 de diciembre se cumplen veinte años de la promulgación de la constitución *Sacrosanctum Concilium* [SC] sobre la sagrada liturgia, por Su Santidad el papa Pablo VI, de feliz memoria. Se trataba del primer documento que el Concilio Vaticano II ofrecía a la Iglesia. Además era la primera vez que una asamblea ecuménica de esta naturaleza se ocupaba de la liturgia de una manera general, recogiendo los frutos del movimiento litúrgico y proponiendo una amplia reforma de la liturgia en el marco de la renovación de la vida cristiana, objetivo primordial del Concilio (cf. SC 1).

Pero si esta efeméride constituye por sí sola una invitación a hacer un balance y una reflexión sobre la reforma litúrgica, hay también otros motivos. El primero es la visita apostólica del papa Juan Pablo II a nuestro país hace un año, que ha tenido en el campo litúrgico una especial repercusión no sólo a causa de las referencias de la liturgia contenidas en el mensaje del Santo Padre a España, sino también por lo que representaron las inolvidables celebraciones durante su viaje.

En segundo lugar, las directrices pastorales de la Conferencia Episcopal para los próximos años, aprobadas en la XXXVIII Asamblea Plenaria, sobre *El servicio a la fe de nuestro pueblo*, señalan como uno de los temas urgentes e importantes de la vida cristiana, que es preciso orientar, el de la renovación litúrgica en España. La liturgia es expresión de la fe de la Iglesia, según la conocida fórmula «lex orandi, lex credendi».

2. LA REFORMA LITÚRGICA

En los veinte años transcurridos desde aquel 4 de diciembre de 1963 se ha producido, sin duda, la más rápida y amplia de las transformaciones de la historia de nuestra Iglesia. Y la liturgia ha sido uno de los sectores donde los cambios han sido más espectaculares. Sin embargo, la reforma litúrgica no consiste únicamente en los cambios. De ahí que en el momento de hacer una evaluación de cuanto se ha hecho y de cuanto aún queda por hacer sea preciso volver a aquel gran documento

conciliar, completado y desarrollado después por las magníficas introducciones teológicas y pastorales de los libros litúrgicos promulgados en aplicación de la reforma y las instrucciones generales y particulares de la Santa Sede.

Aunque, desde el punto de vista de la revisión de los ritos y de los textos, la tarea casi ha llegado a su fin, sin embargo, no puede decirse que se hayan logrado todos los objetivos propuestos por el Concilio al ordenar la reforma litúrgica. Todavía sigue siendo necesaria una labor de penetración y profundización en el espíritu y en la letra de los documentos conciliares y posconciliares.

La reforma litúrgica que el Vaticano II proponía significaba poner fin a muchos siglos de inmovilismo y de uniformidad. Por eso, el gran mérito del Concilio ha sido el haber formulado, con la solemnidad y altura del magisterio extraordinario de la Iglesia, una serie de principios teológicos y pastorales que no podían por menos de obligar a una renovación de las actitudes y de los hábitos en el campo litúrgico.

El sentido profundo de la reforma del Vaticano II ha sido pastoral.

3. LA ACOGIDA DE LA REFORMA LITÚRGICA ENTRE NOSOTROS

Para nadie es un secreto que la reforma litúrgica, el primer fruto palpable del Concilio Vaticano II, fue recibida en España con una enorme, quizá desmesurada euforia. La curiosidad por los cambios que rápidamente empezaron a introducirse y la misma novedad de los mismos despertaron entusiasmo en los primeros momentos e hicieron que la liturgia estuviese de actualidad durante bastante tiempo. Después vino una fase, más larga, de cierta desilusión, incluso entre muchos que se habían entregado con ardor a la tarea desde el principio.

En este período, frente a una mayoría de sacerdotes y de responsables de la pastoral litúrgica que pacífica y buenamente van aceptando los nuevos libros litúrgicos a medida que van apareciendo, se manifiestan dos actitudes extremas que, si bien no han tenido entre nosotros el radicalismo y la extensión que en otros países, no por ello han sido menos preocupantes. Nos referimos, por una parte, a la anarquía de las innovaciones arbitrarias y, por otra, el rechazo, más o menos encubierto, de la reforma litúrgica del Vaticano II. En el origen de estas actitudes estaba no sólo la manera de pensar de las personas y la formación recibida, sino también la desconfianza hacia una reforma que a unos se les antojaba demasiado tímida y poco cercana al hombre de hoy, mientras los otros la consideraban excesiva y desligada de la tradición.

Sin embargo, en esos mismos años en muchos lugares se trabajó silenciosa y eficazmente en una labor de profundización y de interiorización, procurando transformar las mentalidades y orientando lo mejor posible la puesta en práctica de los nuevos rituales. Este empeño ha empezado ya a dar sus frutos en la actual década, en medio de un fuerte resurgir de la religiosidad y del espíritu de oración, que se manifiesta tanto en la vuelta de muchos cristianos a la plegaria como en el convencimiento, cada día mayor, de que la vida litúrgica no es un comportamiento al margen de la evangelización, el apostolado, la acción caritativa o el compromiso en el mundo, sino la base y la fuente de donde brota el espíritu que ha de animar toda actividad (cf. SC 10; CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 11, 33).

En esta etapa en la que nos encontramos ha aumentado la conciencia de la necesidad de una mayor fidelidad a los aspectos normativos de la liturgia, especialmente en aquellos sectores del presbiterio que han estado siempre sinceramente preocupados por hacer unas celebraciones más vivas y auténticas. La entrada en vigor del nuevo Código de Derecho Canónico viene muy oportunamente a consolidar esta actitud.

4. ASPECTOS POSITIVOS DE LA REFORMA

El Concilio Vaticano II quiso considerar la reforma litúrgica «como un signo de las disposiciones providenciales de Dios sobre nuestro tiempo, como el paso del Espíritu Santo por la Iglesia» (SC 43; Pío XII, *Discurso de clausura del Congreso Litúrgico de Asís-Roma*, en 1956).

Veinte años después, la mirada de conjunto a esta reforma produce una impresión satisfactoria, sobre todo si se tiene en cuenta el volumen de todo lo que era necesario revisar y renovar, y muy especialmente la incidencia real de la vida litúrgica en las personas y en las comunidades. Reformar la liturgia es una tarea extremadamente delicada y difícil, porque es como tocar sentimientos, convicciones y costumbres que pertenecen a varias generaciones cristianas que conviven en un difícil equilibrio entre el pasado y el presente, entre la historia que les ha tocado vivir y las exigencias de adaptación a unos modos y formas que no comparten del todo, aunque comprendan la necesidad de acomodarse a ellas.

Entre los frutos más positivos de la reforma litúrgica, cabe señalar el mayor conocimiento del misterio central de la vida cristiana que es la Pascua de Cristo, su dimensión comunitaria, la calidad creciente de la participación de los fieles, la diversificación de los ministerios y funciones en la asamblea, la cercanía entre ésta y su presidente, el esfuerzo por lograr una mayor comunicación humana y religiosa, la sensibilización hacia lo festivo, lo simbólico, lo celebrativo; el interés por armonizar la sencillez con la estética en los gestos y actitudes, la atención a los grupos especiales y a las pequeñas comunidades, la renovación del espacio celebrativo, etc.

En otro orden, debemos alegrarnos también de que se haya enfocado la liturgia en un plano claramente teológico, superada la perspectiva meramente rubricista y externa; de que la apertura de los tesoros de la Biblia (cf. SC 51; CONC. VAT. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, 21, 25) en los diferentes leccionarios se haya visto acompañada de una revalorización de la liturgia de la Palabra y del ministerio de la homilía, y del nuevo estilo de los libros de la celebración, más didácticos y pastorales y abiertos a una más eficaz adaptación.

Por otra parte, la gran riqueza doctrinal del *Misal romano*, las posibilidades creadas por los rituales de sacramentos para la pastoral y la valiosa ayuda para la espiritualidad cristiana, sacerdotal y religiosa de la liturgia de las horas son otros tantos motivos para bendecir al Señor y agradecer también la dedicación de cuantas personas han puesto su saber y su trabajo a disposición de la reforma litúrgica.

5. ASPECTOS NEGATIVOS EN LA EJECUCIÓN

También ha habido sombras, limitaciones y abusos al llevar a la práctica esta reforma.

No pocas veces ha faltado la necesaria preparación catequética del pueblo para introducir unos valores que permitiesen la acogida y la comprensión de las modificaciones de los ritos. Tampoco los pastores han alcanzado, en algunos casos, el grado de preparación litúrgica, a pesar de que el Concilio ya advirtió que el éxito de la reforma iba a depender, en gran medida, de la formación litúrgica del clero (cf. SC 14).

No han faltado quienes se han inclinado por una creatividad privada, la mayoría de las veces no bien orientada y fundada ni siempre respetuosa con la comunión eclesial. Este tipo de indisciplina resta identidad a la liturgia y causa graves daños a los fieles. No es, pues, correcto solucionar los problemas de la pastoral litúrgica pretendiendo remediarlos al margen o en contra de las disposiciones de la Iglesia.

También resulta preocupante la escasa renovación de los ejercicios de piedad y de las devociones populares, el todavía insuficiente culto eucarístico en muchas comunidades o la ausencia total de esta y de otras formas de culto, entre las que es preciso recordar el oficio divino, la injustificada demora en el bautismo de los niños y la poca exigencia que algunos pastores adoptan ante la confirmación y el matrimonio, la celebración del día del Señor y de las fiestas de precepto, especialmente en las grandes poblaciones, etc.

6. FACTORES QUE INFLUYEN EN ESTA SITUACIÓN

Para valorar en su justa medida estas luces y sombras en la aplicación de la reforma litúrgica es preciso tener en cuenta también una serie de factores que han condicionado notablemente su marcha. La liturgia, en efecto, es un hecho eclesial que, inevitablemente, se ve afectado por otros fenómenos que se producen tanto en el interior de la Iglesia como en los confines de ésta con el medio cultural y humano en que se desenvuelve.

El primero de todos estos factores ha sido, indudablemente, el proceso cultural y la evolución de la sociedad española durante estos mismos años en que se ha debido realizar la reforma litúrgica. Y no es que exista una dialéctica o una exclusión mutua entre la cultura moderna y las formas religiosas y litúrgicas. Sencillamente se toleran y coexisten de una manera vaga y pasiva, sin contraste y sin integración. Esta mentalidad superficial, incoherente, reveladora de un enorme vacío espiritual que nos envuelve, representa la mayor dificultad no sólo para la pastoral litúrgica, sino para toda labor eclesial, evangelizadora y catequética.

El secularismo, que es una corriente de pensamiento que tiende a negar lo trascendente o a relegarlo, ha llegado también a nuestra sociedad con los mismos efectos de indiferencia y de abandono de la fe y no sólo de las actitudes religiosas. Este fenómeno, en su afán de borrar todo límite entre lo sagrado y lo secular, ha amenazado a los fundamentos mismos de la liturgia, por lo cual es explicable el repliegue de muchas personas hacia formas intimistas de religiosidad y hacia nuevos modos de subjetivismo litúrgico.

Otros factores, como la tensión entre la evangelización y la promoción humana, la simpatía hacia formas de presencia profética y de compromiso en el mundo, con exclusión a menudo de la dimensión celebrativa de la fe; la identificación por muchos de la liturgia con la situación establecida o con modos o formas propios de una sociedad tradicional y conservadora; el afán de convertir las celebraciones litúrgicas en medio de promoción humana y de toma de conciencia de los problemas sociales del momento, etc., han provocado graves desajustes en la comprensión del papel de la liturgia en la vida de la Iglesia y, consecuentemente, en la acción pastoral.

De otra manera, también ha influido en el desarrollo de la reforma litúrgica la problemática inherente a la evangelización y a la pastoral de los sacramentos, a la renovación de la catequesis, a la religiosidad popular, a la definición de los ministerios eclesiales, a las pequeñas comunidades y a la parroquia, a la renovación misma de las estructuras de la Iglesia, etc.

Y, sin embargo, no debe haber lugar para el desaliento o el pesimismo. El mayor estímulo de una reforma como la de la liturgia consiste en que siempre puede mejorarse y realizarse en profundidad a pesar de nuestros fallos o de nuestras carencias o impreparación.

El Concilio propuso una revisión de ritos y de textos, pero lo que se deseaba era la transformación interior de los corazones para que los cambios no se quedasen únicamente en la superficie. El propósito conciliar fue crear una nueva mentalidad y, junto a ella, un nuevo modo de celebrar más consciente, más eclesial y más atento a las necesidades del hombre de nuestro tiempo que brotase espontáneamente de esta renovación interior.

7. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

El momento actual no puede ser más propicio para relanzar una reforma más litúrgica por los caminos de la profundización y de la consolidación de cuanto se ha hecho de positivo. Sin duda que la experiencia de estos años nos ha enriquecido para seguir caminando, lejos, por igual, del entusiasmo superficial de los primeros momentos de la reforma como del desaliento y del cansancio que vinieron después.

Ahora bien, la pastoral litúrgica no puede ser una tarea aislada y unilateral. De ahí que deba estar inspirada por un genuino espíritu eclesial y, sin perder para nada su finalidad propia orientada a la santificación de los hombres y al culto de Dios (cf. SC 7, 10), tener como objetivo el que hemos señalado para los próximos años, es decir, el de potenciar la fe de nuestro pueblo, objetivo que tiene

particular aplicación en la liturgia: «Deseamos que crezca y avance hacia una fe más consciente, más madura, más consecuente en su proyección sobre la vida. Una fe en la que la pureza doctrinal y la proclamación gozosa del credo vayan unidas a la participación activa en las celebraciones litúrgicas, al ejercicio de la caridad fraterna, a la promoción de la justicia y a la paz, al afán de humanizar toda la vida social, siempre desde un testimonio humilde y claro de la condición de creyente» (*Exhortación colectiva*, n. 30).

Por eso, lo que ahora debemos preguntarnos no es tanto lo que hemos hecho o dejado de hacer, lo que hemos o no conseguido, sino el espíritu con que en la actualidad nos ocupamos de la vida litúrgica de nuestras comunidades y de nuestras Iglesias. Lo que decíamos en nuestra exhortación colectiva del pasado 25 de julio al hablar del talante espiritual para una nueva época y de la recuperación de la confianza en nuestros propios valores, tiene perfecta aplicación al campo de la liturgia pastoral: «Las experiencias pasadas nos han sacudido claramente; sin embargo, la esperanza se mantiene viva. Se impone ahora propiciar entre todos una situación de serenidad y de reflexión que favorezca la creatividad positiva y armónica» (n. 21). «Una segunda exigencia... es la de recuperar la confianza en nuestras propias riquezas; saber que somos depositarios y usufructuarios del conocimiento de Dios y la memoria de Jesucristo, de la presencia vivificadora del Espíritu Santo, de la fe y los sacramentos, de la comunión de los santos y la esperanza de la salvación» (n. 24).

A los veinte años de aquel acontecimiento que fue el Vaticano II, bajo cuyo impulso creador vive la Iglesia, debemos apoyarnos en los muchos signos de vitalidad que en todos los sectores del Pueblo de Dios se encuentran en relación con la liturgia y aceptar el reto de una nueva etapa ilusionada y realista a la vez, pero firme en los propósitos y en el empeño constante y esperanzado. Hay que acercar la liturgia al hombre, y el hombre a la liturgia. Hay que poner el acento e interés en ayudar a descubrir la liturgia como «centro y culmen de la vida cristiana», porque se celebra el «misterio pascual» y posibilitar el encuentro con Cristo y con su acción salvadora, que por su carácter místico sólo con la fe se puede alcanzar.

8. FORMACIÓN LITÚRGICA DE LOS PASTORES Y DE LAS COMUNIDADES

No es necesario insistir mucho en la importancia de la preparación litúrgica de los futuros pastores y de los ya entregados al ministerio. A la vista están los resultados de la reforma litúrgica, fuertemente condicionada por la mayor o menor preparación de quienes debían dar al pueblo las oportunas orientaciones y la debida catequesis litúrgica. Se hace necesario un trabajo más profundo para asimilar la riqueza de contenido bíblico, teológico, pastoral y espiritual de la liturgia renovada.

Ha de procurarse una formación integral y vital, teológica y pastoral, no meramente nocional. El mayor esfuerzo deberá hacerse en las facultades de Teología, en los seminarios, noviciados y comunidades de religiosos y religiosas, sin descuidar a los seglares, llamados a desempeñar los diversos ministerios que les competen en la asamblea litúrgica. Las orientaciones y el contenido de esta formación están marcados sobradamente en la *instrucción* de 3 de junio de 1979, de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, sobre *la formación litúrgica en los seminarios*. Este documento ha de inspirar también la formación permanente del clero en este campo.

Es del todo indispensable volver a tomar los libros litúrgicos y los rituales de sacramentos y hacerlos objeto de estudio y de reflexión, personal y en grupo, por medio de encuentros, cursillos u otros medios. Solamente así será posible usarlos con inteligencia y provecho espiritual y pastoral, superándose la improvisación y la rutina.

9. FIDELIDAD A LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE LA LITURGIA

Sin duda que un mejor conocimiento de la liturgia traerá consigo una mayor fidelidad tanto en los aspectos exigidos por la validez de las acciones sacramentales y la unidad eclesial como en aquellos que miran a la atención de la asamblea concreta y a las necesidades de los fieles. «Nadie, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia», decía el

Concilio (SC 22, 3), y esta grave recomendación, lejos de ser un obstáculo a una sana creatividad, es, en realidad, la garantía de una mayor eficacia pastoral y espiritual.

Esta fidelidad es creadora de liturgia viva y da rango eclesial a las iniciativas, que, valoradas por los obispos, liturgos del pueblo creyente, son asumidas como auténticas expresiones orantes de la fe.

La fidelidad debe brotar de un compromiso interior, basado, por una parte, en el amor y el respeto a la liturgia como acción de Cristo y de la Iglesia, de quienes los celebrantes somos ministros y dispensadores (cf. 1 Cor 4, 1-20), y, por otra, de la convicción de que las normas litúrgicas y disciplinares obedecen a motivos y objetivos fundados en el bien común eclesial, de diversa índole, que debemos siempre respetar. Durante su visita apostólica a España, Su Santidad Juan Pablo II hizo en varias ocasiones una llamada a esta fidelidad, particularmente en la celebración de la misa, en el culto eucarístico y en la admiración de los sacramentos, en especial de la penitencia (cf. *Discurso a la Conferencia Episcopal*, n. 6; *Discurso a los religiosos*, n. 5; *Mensaje a los seminaristas*, n. 3).

10. POTENCIACIÓN DE LOS ORGANISMOS AL SERVICIO DE LA PASTORAL LITÚRGICA

Nos referimos a las comisiones diocesanas, delegaciones o secretariados de liturgia, música y arte sacro, a los institutos de pastoral litúrgica, que recibieron del Concilio y de los documentos posteriores no sólo el reconocimiento de su importante labor, sino también la determinación de su ámbito y competencias en la aplicación de la reforma (cf. SC 44-46, etc.).

Su tarea en esos años no ha sido fácil, dada la amplitud del trabajo que debían realizar. Estos organismos han debido cumplir una misión de información y de formación, de consulta y de animación, de creación y de adaptación, atendiendo constantemente a la marcha de la reforma litúrgica, a la difusión de los libros oficiales y de publicaciones complementarias, y procurando realizar todo esto en íntima conexión con los respectivos obispos y los restantes organismos pastorales, en especial el Secretariado de Catequesis.

A todas las personas que trabajan en la pastoral litúrgica queremos dirigirles una particular palabra de estímulo y de aliento. Es necesario seguir programando, orientando y animando, con objetivos claros y con propuestas de acción bien definidas y sólidas, en unidad con las orientaciones de la Iglesia y con espíritu de colaboración y coordinación.

En este sentido, queremos también apoyar a las delegaciones diocesanas que han emprendido o reemprendido un trabajo común de ámbito interdiocesano; a los investigadores y profesores de liturgia de las facultades y seminarios, los cuales tienen confiada especialmente la tarea de formar a los actuales y futuros celebrantes; a los sacerdotes, religiosos y seglares más sensibilizados con la pastoral litúrgica, para que aúnen sus esfuerzos y cuiden con esmero su preparación en este campo tan prometedor. Recordamos, una vez más, que la liturgia es realidad central en la vida de la Iglesia.

De modo particular invitamos a la creación y adecuada capacitación de equipos litúrgicos en las parroquias y comunidades para que ayuden a los sacerdotes a preparar bien las celebraciones y sean un cauce eficaz para una más efectiva participación de los fieles en la liturgia.

Que la Santísima Virgen María, modelo de la Iglesia orante, inspire y sostenga nuestras actitudes y propósitos en la pastoral litúrgica.

25 de noviembre de 1983